

10	ES	11	NUMERO	12	Y
			278112		
		12	FECHA DE PRESENTACION		
			29-3-83		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 AGO. 1984

13	PRORRIDADES	14	FECHA	15	PAIS
	31 NUMERO				
	P 32 13 594.7		13-4-82		Alemania Federal

17	FECHA DE PUBLICIDAD	18	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B42 F 15/04

19	TITULO DE LA INVENCION
	DISPOSITIVO PARA COLGAR PORTADOCUMENTOS DE UN CARRIL O PLATO SOPORTE.

20	ENCARGADO DE LA INVENCIÓN
	HORSTER'S BUROORGANISATION

21	ENCARGADO DE LA SOLICITANTE
	D-54939 Hanhn bei Bad Marienberg Alemania Federal

22	ENCARGADO DE LA SOLICITANTE

23	ENCARGADO DE LA SOLICITANTE
	HORSTER'S BUROORGANISATION

24	ENCARGADO DE LA SOLICITANTE
	D. FERNANDO ALVAREZ LOPEZ

La invención se refiere a un dispositivo para colgar portadocumentos de un elemento soporte, por ejemplo carril ó plato soporte, con por lo menos una guarnición ó herraje para colgar fijado en un canto del portadocumento que muestra una escotadura abierta hacia dicho canto y que posee una lengüeta que con su extremo libre se extiende hasta dentro de esta escotadura y que con su extensión longitudinal transcurre esencialmente en dirección del canto, lengüeta que limita la escotadura en un campo parcial hasta el canto formando así un sector en forma de raja ó ranura para la escotadura, con una muesca en la lengüeta, a saber en el lado que limita el sector en forma de ranura ó bien canto respecto de dicha lengüeta así como con un sector tipo moldura en el elemento soporte, cuyo sector, para colgar los portadocumentos se puede aplicar al menos la guarnición de colgar con el sector en forma de ranura.

Se sabe colgar portadocumentos en elementos soporte por ejemplo en carriles ó platos soporte de archivos, a saber con ayuda de guarniciones de colgar que se prevén en los portadocumentos. Por el almacenaje colgante de los portadocumentos en los archivos, las diferentes instalaciones muchas veces se denominan también archivos colgantes, entendiéndose entender bajo "portadocumentos" muy en general aquellos elementos de ordenación u organización respectivos que sirvan para guardar y/ó archivar material escrito ó otros documentos. Formas típicas de tales portadocumentos son por ejemplo archivadores u ordenadores colgantes que si llevan un lomo extensible que se ajusta al volumen de los documentos pueden ser denominados también ar-

chivadores de extensión colgantes. Típicos portadocumentos son además carpetas de documentos ó colectores colgantes, ó bien portadocumentos en forma de cajas en los que se pueden guardar documentos sueltos, es decir, sin perforar ó bien en los que se pueden alojar otros portadocumentos de pie.

A pesar de que los archivos colgantes y en este caso sobre todo aquellos donde los portadocumentos están dispuestos de manera que los lomos donde han de anotarse signos de orientación, en los portadocumentos colgados describen una línea vertical situándose fuera en el archivo, gozan cada vez de mayor acogida permitiendo, con muy poco sitio que ocupan una ordenación muy clara de los portadocumentos poseen los sistemas e instalaciones conocidos por principio el inconveniente de que los portadocumentos se dejan en estado colgado ó descolgado, desplazar muy mal lateralmente, es decir, a lo largo de los elementos soporte de forma que en los sistemas conocidos e instalaciones siempre ofrece cierta dificultad el colgar entre portadocumentos colgados ya existentes en un archivo, otros portadocumentos por ejemplo para nuevos expedientes.

Este inconveniente, hasta ahora se puede evitar solo por una construcción relativamente costosa de las guarniciones de colgar utilizadas lo que sin embargo no es deseable por razones económicas porque los portadocumentos incluidos los herrajes para colgar han de poder fabricarse lo más baratos posible y lo más económico.

También se ha intentado ya evitar el inconveniente expresado especialmente en sistemas en los que los lomos a dotar de registros, de los portadocumentos colgados van en

sentido vertical, de manera que el sector en forma de ran-
ja de cada guarnición de colgar tenga un ancho especial-
mente grande pero tal terminación tiene el inconvenien-
te básico de que los portadocumentos colgados no están
5 asegurado ó lo están insuficientemente contra la salida
no deseada de la colgadura en el elemento soporte. Este
problema se presenta especialmente desventajoso cuando co-
mo elemento soporte, para colgar los portadocumentos se
emplea el denominado "plato soporte" que puede girar por
10 el eje vertical de una columna de un bastidor de archivo
ó bien de un armario para documentos.

La invención tiene por tarea señalar una instalación
del tipo mencionado al principio en la que se evitan los
inconvenientes de instalaciones ó sistemas conocidos y en
15 la que no sólo el elemento soporte sino sobre todo tam-
bien los herrajes de colgar los portadocumentos se puedan
fabricar de manera barata y a buen precio estando realiza-
dos estos herrajes ó guarniciones sobre todo también de
manera que los portadocumentos dotados de estas guarnicio-
20 nes sean utilizables también en archivos de la constru-
cción habitual hasta ahora con los elementos soporte allí
utilizados.

Para resolver esta tarea se ha realizado según inven-
ción una instalación del tipo descrito al principio, para
25 colgar portadocumentos de un elemento soporte de manera
que el sector en forma de moldura, del elemento soporte
en su cara superior y distante del canto libre muestra un
saliente que encaja en portadocumentos colgados en la mues-
ca de por lo menos una guarnición y porque la muesca se
30 encuentra a distancia del extremo cerrado del sector en -

forma de raja, de la escotadura, de por lo menos una guarnición para colgar.

5 Por la muesca en la guarnición así como por el saliente que coopera con esta muesca, en el sector en forma de moldura del elemento soporte resulta para cada guarnición una superficie de ajuste al elemento soporte que permite un desplazamiento lateral relativamente fácil del portadocumientos a lo largo del elemento soporte. Además cada guarnición, por la muesca y por el saliente en el elemento soporte que coopera con dicha muesca, esta asegurada para no deslizarse del elemento soporte sin querer.

10 Por el hecho de que en la instalación según la invención, el saliente no sólo se encuentra en la cara superior del sector en forma de moldura del elemento soporte, sino también muestra una distancia hasta el canto libre de este sector, es posible prever la muesca en la guarnición también a distancia del final cerrado del sector en forma de ranura de la escotadura del herraje de admisión utilizando al mismo tiempo el canto libre del sector en forma de moldura, al colgar los portadocumientos, como tope de tal forma que el final cerrado del sector en forma de raja, con el canto libre del sector en forma de moldura, al adaptar sobre él la guarnición, llegue a hacer tope con lo que el saliente se encuentra entonces en la zona de la muesca en la guarnición de forma que al soltar el correspondiente portadocumientos, las muescas de las guarniciones se adaptan por sí solas sobre el saliente del elemento soporte estando de esta forma todos los portadocumientos colgados no sólo contra el resbalamiento del elemento soporte sino muestran una posición exactamente orientada entre

ellos. La disposición convenientemente se ha escogido de manera que la distancia que tiene el saliente en el elemento soporte del canto libre del sector en forma de molde, sea igual ó menor que la distancia que posee la muesca al final cerrado del sector en forma de ranura de la guarnición de colgar. Sobre todo en un saliente que hacia la cara superior termine en punta, es decir, por ejemplo en el caso de un saliente con sección triangular y con adecuada muesca realizada de forma complementaria, es decir, en el caso de una muesca cuyo ancho disminuya hacia el final cerrado de la muesca, esta diferencia de distancia es preferentemente igual o inferior a la mitad del ancho que tenga la muesca en el lado ó canto respecto de la lengüeta que limita el sector en forma de ranura.

Por la disposición de la muesca a distancia del final cerrado del sector en forma de raja de la escotadura de la guarnición resultan unas condiciones estáticas especialmente favorables, a saber, especialmente cuando al menos una guarnición de colgar esté dispuesta en el portadocumentos de manera que la muesca se situa lateralmente respecto a una línea que pasa por el centro de masa del portadocumentos previniéndose además en el elemento soporte un borde adicional de apoyo, contra el cual, la correspondiente guarnición se ajusta con un canto, a saber en una zona que se situa en el mismo lado de la mencionada línea que pasa por el centro de gravedad, mostrando sin embargo mayor distancia a la línea que la muesca.

Por el borde de apoyo y el canto que coopera con este borde de apoyo, de la guarnición así como por el saliente

y la muesca que coopera con este saliente, se crean pues -
dos superficies de ajuste que detienen el par de giro pro-
ducido por el peso del portadocumentos o bien de su conte-
nido respectivo y que actua alrededor de un eje horizontal.

5

En este caso es al menos de ventaja acoplar la guar-
nición en cada caso de manera que el sector en forma de ra-
ja, de la guarnición con su extremo abierto mire hacia la
línea mencionada que pasa por el centro de gravedad situan-
dose entonces las dos superficies de apoyo formadas por el
10 saliente y la muesca así como por el borde de apoyo y el
canto de la guarnición, para crear unas condiciones estáti-
cas especialmente favorables, a ambos lados del final ce-
rrado del sector en forma de raja. Las condiciones estáti-
cas se pueden mejorar en este caso muy esencialmente cuan-
do la muesca se prevé a una distancia del extremo cerrado
15 del sector en forma de raja.

15

Por el mencionado par de giro básicamente al emplear
un borde adicional de apoyo en el elemento soporte se ase-
gura que la correspondiente guarnición de colgar en la ab-
20 na de la muesca se ajusta especialmente firme contra el sa-
liente en el sector en forma de moldura del elemento sopor-
te. De esta forma se refuerza aún más el efecto de seguri-
dad del saliente que coopera con la muesca.

20

En una forma práctica preferente posee el saliente -
una altura que al menos es levemente más alta que la pro-
fundidad de la muesca de forma que la guarnición de col-
gar efectivamente solo se ajusta con el suelo ó fondo de
25 la muesca contra la cara superior del saliente, mientras
que por lo demás, entre los lados de superficie del sec-
tor en forma de moldura, y los bordes del sector en for-

25

30

ma de ranura, de la escotadura de la guarnición queda una rendija.

El sector en forma de moldura esta realizado en la instalación según invención preferentemente plano o bien de forma rectilínea como se quiera decir de forma que para el sector rajado de la escotadura de la guarnición resulta un ancho reducido que es igual ó levemente mayor que la suma de la altura del saliente y del grosor del sector en forma de moldura con lo que los portadocumentos provistos de la guarnición se prestan especialmente bien tambien para el empleo en los archivos colgantes que hasta ahora se encuentran en el mercado.

Perfeccionamientos de la invención son objeto de reivindicaciones subordinadas.

La invención se explica a continuación con más detalle a base de figuras y ejemplos prácticos. Muestran: Figura 1 en vista lateral y en exposición parcial un portadocumentos con una guarnición para colgarlo, para utilizar en una instalación según invención.

Figura 2 en una exposición similar a la figural, la guarnición junto con un carril expuesto en succión y que sirve de elemento de soporte para colgar el portadocumentos.

Figura 3 una exposición similar a figura 2 utilizandose como elemento soporte para colgar el portadocumentos un plato soporte que parcialmente se muestra en sección.

En la figura 1, es (1) un portadocumentos por ejemplo un ordenador ó archivador colgante, un archivador extensible, una carpeta para documentos, un selector colgante ó portadocumentos en forma de caja donde pueden disponerse documentos sueltos, sin perforar ect. ó bien guardarse -

otros portadocumentos de pie, un portadocumento provisto de bolsas, etc. Este portadocumentos (1) consiste por regla general en dos elementos planos (2), por ejemplo de cartulina o material sintético que forman por ejemplo en un archivador u ordenador colgante la tapa anterior y posterior y que por ellado longitudinal del archivador están unidos entre sí por el lomo (3). En las figuras se vé solo uno de los dos elementos (2) y tambien este elemento, para una representación más sencilla, se muestra sólo una parte.

En el canto atravesado superior (4) poseen los dos elementos (2) cada vez una guarnición (5) para colgar que puede estar fabricado por ejemplo de chapa de metal, estampando y torciendola y que abarca el material del elemento (2) correspondiente por ambos lados estando fijada a este elemento por medio de remaches (6) o de cualquier otra manera adecuada. Naturalmente es tambien posible fabricar la guarnición de colgar (5) de material sintético y pegar este, es decir fijar este material sintético en una superficie del elemento (2) correspondiente en la zona del canto superior transversal (4), por ejemplo pegándolo.

La guarnición para colgar (5) sirve en forma en si conocida para fijar de forma colgante, es decir, para colgar el portadocumentos (1) en un elemento soporte que en la forma práctica reflejada en figura 2 está formado por un carril soporte (7) ó bien, en la forma práctica que muestra la figura 3, por un plato soporte (8), apoyándose por ejemplo este último plato junto con varios otros platos similares en una columna vertical no dibujada de un armario de archivo o bastidor para documentos, de forma gira-

teria alrededor del eje de esta columna.

5 Para poder descolgar el portadocumentos (1) del elemento soporte ó bien del carril (7), o del plato soporte (8), respecto la guarnición (5) lleva una escotadura(9) abierta hacia el canto superior atravesado (4) así como una lengüeta (10) que entre hasta dentro de esta escotadura. La lengüeta muestra en dirección del canto atravesado superior(4) una extensión longitudinal que es un múltiple mayor que el ancho que tenga esta lengüeta (10) en una dirección que va verticalmente respecto al canto transversal (4) y que en el dibujo, es decir plano de las figuras se sitúa en el plano de los lados de superficie del correspondiente elemento(2).

10 En dirección del canto superior transversal(4) está realizada la lengüeta (10) que en un extremo pasa a ser el resto de la guarnición (5), de forma más corta que el ancho correspondiente de la cavidad (9) de forma que está en un sector parcial (11) queda cerrada por la lengüeta (10) hacia el canto transversal superior, quedando sin embargo abierta en otra sector parcial (12) hacia el canto transversal superior (4). Con otras palabras significa esto que la guarnición (5) ó bien su escotadura(9) en un extremo está cerrada y muestra un sector en forma de ranura limitada en un lado por la lengüeta (10), a saber el tramo parcial (11) que con una extensión longitudinal también esencialmente se sitúa en dirección del canto transversal (4) y que en el otro extremo pasa a ser tramo parcial (12), es decir siendo accesible a través de este tramo parcial (12).

20 El canto (10') de la lengüeta (10) que limita el tra-

mo parcial (11) lateralmente y tiene una trayectoria esencialmente rectilínea, posee una muesca (13) que en la forma práctica que se muestra (del portadocumentos (1)) se preve aproximadamente en la zona central del canto (10'), es decir aproximadamente en el centro entre el extremo abierto y cerrado del tramo parcial (11) en forma de raja.

La muesca (13) que se encuentra tanto a distancia del final abierto como del final cerrado del tramo parcial (11) posee en sentido atravesado ó bien vertical respecto al canto (10') una profundidad .

Para poder colgar el portadocumentos (1) ó bien las guarniciones de este portadocumentos, por ejemplo en el carril soporte (7) (figura 2) posee este carril un sector en forma de moldura (14), esencialmente de trayectoria rectilínea que se extiende por todo el largo del carril (7) y sobre el que se pueden adaptar las guarniciones (5) de tal manera que el sector en forma de moldura (14) esencialmente es acogido por el tramo parcial en forma de raja (11) de las guarniciones (5).

Puesto que los cantos transversales superiores (4) de los portadocumentos (1) se sitúan en planos horizontales, el sector en forma de moldura (14) - al igual que la extensión longitudinal de los tramos parciales (11) de las guarniciones (5) - en sentido aproximado horizontal ó bien encierra con una leve inclinación de los sectores parciales en forma de raja (11) frente a los cantos transversales (4) un pequeño ángulo agudo con la horizontal.

En su lado superior el sector en forma de moldura (14) lleva un saliente (15) que con el portadocumentos (1) colgado encaja en las muescas (13) de las dos guarniciones (5)

de este portadocumentos.

Como muestra la figura 2 se preve el saliente (15), que tambien se extiende por todo el largo del carril soporte (7), y que por lo tanto está realizado en forma de varilla (nervio), aproximadamente en la zona centro entre el extremo libre ó bien el canto libre respectivo y el lado del sector en forma de moldura (14), en cuyo lado este sector en forma de moldura pasa a ser de la parte restante (16) del carril soporte (7), donde dicha parte restante, en la forma práctica que se muestra, esta realizada en forma de arco formando en su extremo libre ó bien su canto libre - un borde de apoyo (17) que se extiende tambien en sentido longitudinal de los carriles (7), contra el que se apoyan las guarniciones (5) de los portadocumentos (1) con su canto superior (5') de trayectoria paralelo al canto transversal (4), a saber en una zona de este canto (5') que se sitúa en el lado de la escotadura (9) que mira hacia el lomo del archivador (3). Para que se ajusten las guarniciones (5) contra el borde de apoyo (17), estas guarniciones (5) se fijan de tal forma a los elementos (2) de los portadocumentos (1) que la parte ó zona parcial (11) y así en especial las muescas (13) de las guarniciones se sitúan en el lado de una línea L que mira hacia el lomo (3) del archivador, línea que va paralela con el lomo (3) y que pasa por el centro de gravedad del portadocumentos (1).

Como se sigue mostrando en figura 2 posee el saliente (15) aproximado una sección triangular, es decir el saliente (15) forma en su lado ó cara superior una punta. La muesca (13) de las guarniciones para colgar (5) posee una forma ó configuración complementaria respecto al saliente

(15).

Además posee el saliente (15) una altura h que es mayor que la profundidad t de las muescas (13) de forma que las guarniciones (5) de todos los portadocumentos (1) colgados se ajustan en cada caso solo contra el saliente (15) (en la zona de las muescas 13) así como contra el borde de apoyo (17) (en la zona del canto 5') en el carril soporte (7).

La zona parcial en forma de raja (11) posee transversalmente respecto a su extensión longitudinal, un ancho constante, es decir invariable que es igual ó levemente mayor que la suma de la altura h y del grosor del sector en forma de moldura (14).

Por el ajuste de las guarniciones (5) sólo contra el saliente (15) y el borde de apoyo (17) del carril (5) puede desplazarse un portadocumentos colgado fácilmente a lo largo del carril (7). Además, las guarniciones de colgar (5) del portadocumentos están aseguradas también contra una salida indeseada del carril (7).

Como muestra la figura 2 también, se extiende el sector en forma de moldura (14), con guarniciones (5) colgadas hasta ó casi hasta el extremo cerrado del sector parcial (11). De esta forma configura el canto libre del sector en forma de moldura (14) una superficie tope que durante el proceso de colgar un portadocumentos (1) llega a chocar contra el extremo cerrado del tramo parcial en forma de raja (11) asegurando de esta manera que las guarniciones (5) cada vez se adaptan lo suficientemente sobre el sector en forma de moldura (14) para que el saliente (15), pueda encajar efectivamente en las muescas (13).

Preferentemente la disposición esta hecha de manera que con las guarniciones colgadas (5) el canto libre del sector en forma de moldura (14) tiene cierta distancia respecto del extremo cerrado del tramo parcial (11) es decir que la distancia entre el centro ó plano central respecto del saliente (15) y el canto libre del sector en forma de moldura (14) es más pequeña que la distancia entre el centro de la muesca (13) y el extremo cerrado del tramo parcial (11), siendo esta diferencia de distancia aproximadamente igual a la mitad del ancho que muestra la muesca en el canto (10'). Por esta formación está asegurado que las guarniciones (5) al colgar el portadocumentos (1) se pueden introducir lo suficientemente a dentro del sector en forma de moldura (14) y después de soltar el portadocumentos se deslizan las guarniciones (5) con sus muescas (13) automáticamente a la posición correcta en el saliente (15).

El plato soporte (8) reflejado en figura 3, posee, para colgar las guarniciones (5) un sector en forma de moldura (14') con saliente (15') correspondiendo el sector (14') así como el saliente (15') en cuanto a su configuración y acabado totalmente al sector (14) y saliente (15) respectivamente, si bien con la diferencia de que el sector (14') no esta realizado de forma rectilinea sino anular y el saliente (15') tampoco forma un saliente en forma de moldura, rectilíneo sino un saliente anular en la cara superior del sector (14').

Por lo demás consiste el plato soporte (8) de una parte superior circular (18) que a modo de un plato vuelto al revés pasa a ser una parte ó pieza (19) exterior, en

forma de borde que se extiende inclinadamente hacia abajo que a su vez luego termina en un sector anular (14').

El plato soporte (8) posee además un borde de apoyo - (20) tambien realizado de forma anular y que corresponde al borde de apoyo (17) que está formado por el borde libre tirado hacia abajo de una parte en forma de disco (21), - la cual está unida a la parte (18).

Por lo demás rigen todas las particularidades constructivas explicadas en relación con las figuras 1 y 2 tambien para la forma realizada, expuesta en figura 3.

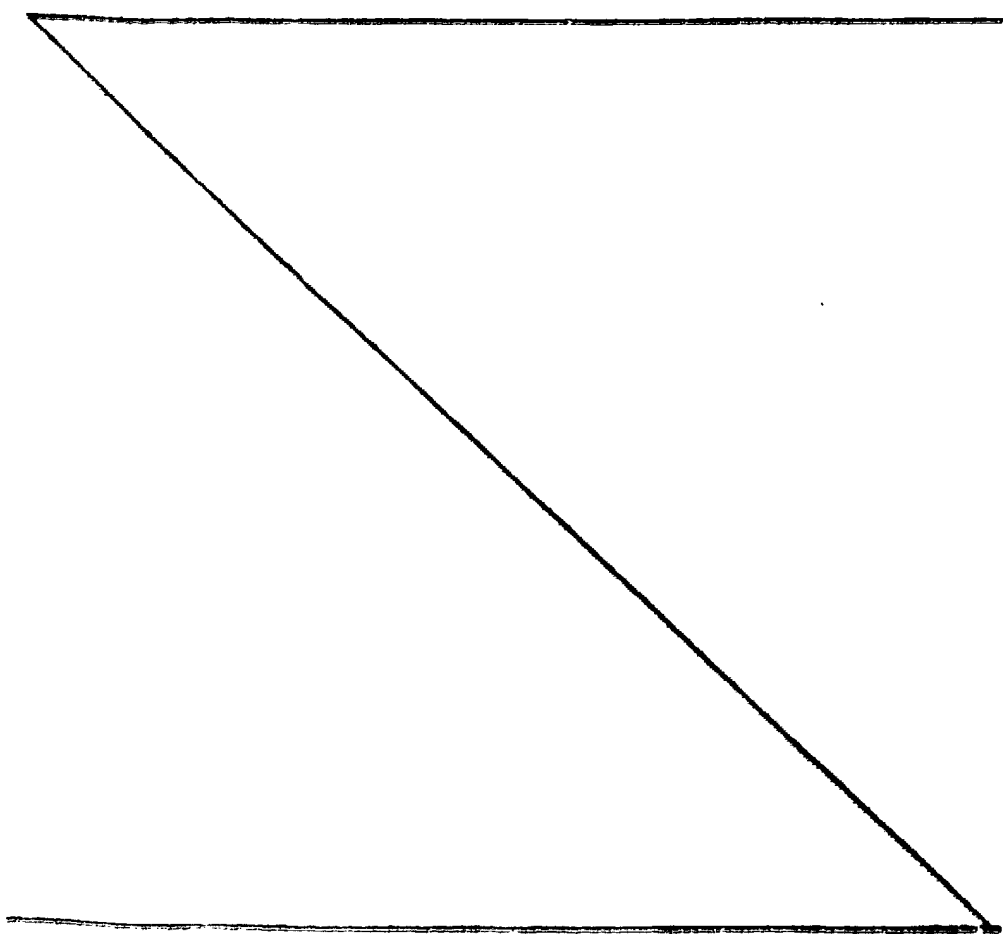
La invención ha sido explicado, en lo que precede, a base de ejemplos prácticos. Se entiende que alteraciones, así como modificaciones si son posibles sin que por ello se abandone la idea que forma la base de la invención.

Así es por ejemplo posible en la forma práctica expuesta en figura 3, que la parte en forma de disco (21) se extiende tambien más alla del borde de apoyo (20) radialmente hacia fuera, es decir mostrando un diámetro mayor que sobresale del borde de apoyo (20) como se insinua en figura (3) con líneas intermitentes (21'). En el borde exterior posee luego esta parte en forma de disco (21/21') - con mayor diámetro, un borde (22) que tira hacia arriba - que en la forma práctica expuesta está realizada a modo de una brida en forma de circulo. Tambien es posible realizar el borde enrollando el material (borde 22), es decir realizarlo como rodete anular.

El borde de apoyo (20) está formado entonces en esta realización práctica por el extremo inferior de una acanaladura (23) anular introducida o imprimida en la parte - forma de disco (21/21').

Por la acanaladura (23) y el borde (22) no sólo se mejoran esencialmente la firmeza así como rigidez de la parte en forma de disco (21/21'), sino la cara superior de la parte (21/21') forma entonces al mismo tiempo también una superficie de apoyo, sobre la que se puede colocar de pie el portadocumentos impidiendo el borde (22) el que estos portadocumentos se salgan lateralmente.

Independientemente de la forma práctica en cada caso, por la disposición del saliente (15) o (15') respecto a distancia del extremo libre del sector anular (14) y (14') respectivamente se logra también la ventaja de que este sector (14) o (14') respectivamente forma en su zona entre el saliente (15) y (15') respectivamente y el borde exterior una superficie guía para la lengüeta (10) ó bien el extremo libre de dicha lengüeta con lo que se simplifican esencialmente el sacar el portadocumentos (1).



NOTA

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, - así como que se acoge a la prioridad de la solicitud de patente de Alemania Federal, nº 32 13 594.7, depó sitada el día 13 de abril de 1982, comprende las si- guientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- DISPOSITIVO PARA COLGAR PORTADOCUMENTOS DE UN CÁ RRIL O PLATO SOPORTE, con por lo menos una guarnición para colgar fijada en un canto del portadocumentos, que muestra una escotadura abierta hacia este canto y que posee una lengüeta que entra con su extremo li- re en la escotadura y tiene su extensión longitudi- nal esencialmente en dirección al canto, lengüeta que limita la escotadura en un sector en forma de raja para la escotadura, con un muesca en la lengüeta, a- saber en el lado o canto respecto de esta lengüeta, que limita el sector en forma de raja, así como con un sector en forma de moldura en el elemento soporte sobre el que para colgar el portadocumentos, el sec- tor en forma de raja de la- por lo menos única- guar- nición es adaptable, caracterizada porque el sector en forma de moldura del elemento de soporte, muestra en su cara superior y a distancia de su canto libre un saliente que con portadocumentos colgado encajen- la muesca y porque la muesca se encuentra a una dis- tancia del extremo cerrado del sector en forma de ra- ja de la escotadura de la guarnición.

2.- DISPOSITIVO PARA COLGAR PORTADOCUMENTOS DE UN CA

RRIL O PLATO SOPORTE, según reivindicación 1, caracteri-
zada porque el sector en forma de moldura del elemento so-
porte está formado plano, es decir de forma rectilínea.

5 3.- DISPOSITIVO PARA COLGAR PORTADOCUMENTOS DE UN CA -
RRIL O PLATO SOPORTE, según reivindicación 1 ó 2 carac-
terizada porque el saliente tiene una altura que es -
igual o mayor que la profundidad de la muesca.

10 4.- DISPOSITIVO PARA COLGAR PORTADOCUMENTOS DE UN CA -
RRIL O PLATO SOPORTE, según una de las reivindicaciones
1 a 3 caracterizada porque el saliente se estrecha ha-
cia su extremo superior, mostrando por ejemplo una sec-
ción de forma triangular.

15 5.- DISPOSITIVO PARA COLGAR PORTADOCUMENTOS DE UN CA -
RRIL O PLATO SOPORTE, según una de las reivindicaciones
1 a 5 caracterizada porque el saliente posee una distan-
cia del canto libre del sector en forma de moldura cu-
ya distancia es igual o un poco más pequeña que la dis-
tancia que guarda la muesca del extremo cerrado del sec-
tor en forma de raja de la escotadura.

6.- DISPOSITIVO PARA COLGAR PORTADOCUMENTOS DE UN CA -
RRIL O PLATO SOPORTE, según reivindicación 6, caracteri-
zada porque la diferencia de la distancia entre la mues-
ca y el extremo cerrado del sector en forma de raja -
así como de la distancia entre el saliente y el canto -
libre del sector en forma de moldura es igual o leve -
mente más pequeña que la mitad del ancho que tiene la -
muesca en el lado de la lengüeta que limita el sector -
en forma de ranura.

7.- DISPOSITIVO PARA COLGAR PORTADOCUMENTOS DE UN CARRIL
O PLATO SOPORTE, según una de las reivindicaciones 1 ó -

hasta 6 caracterizada porque la muesca está dispuesta lateralmente de una línea que pasa por el centro de masa del portadocumentos y porque en el elemento soporte se prevé un borde de apoyo que con el portadocumentos colgado se ajusta contra un canto de por lo menos una guarnición de colgar.

8.- DISPOSITIVO PARA COLGAR PORTADOCUMENTOS DE UN CARRIL O PLATO SOPORTE, según reivindicación 7, caracterizada porque el borde de apoyo y el saliente con el portadocumentos colgado se sitúan en lados diferentes del extremo cerrado del sector en forma de raja.

9.- DISPOSITIVO PARA COLGAR PORTADOCUMENTOS DE UN CARRIL O PLATO SOPORTE, según reivindicación 8, caracterizada porque la distancia que guardan el borde de apoyo y el saliente en sentido horizontal entre sí, es mayor que la distancia que tiene la muesca del extremo cerrado del sector en forma de raja.

10.- DISPOSITIVO PARA COLGAR PORTADOCUMENTOS DE UN CARRIL O PLATO SOPORTE, según una de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada porque el sector en forma de raja tiene un ancho que es igual o levemente mayor que la suma de la altura del saliente y del grosor del sector en forma de moldura.

11.- DISPOSITIVO PARA COLGAR PORTADOCUMENTOS DE UN CARRIL O PLATO SOPORTE.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria descriptiva, que consta de 18 hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara, y dibujos que la ilustran.

MADRID, 29-3-83

FERNANDO ALVAREZ

MADRID, 29 MAR. 1983
FERNANDO ALVAREZ

ESCALA VARIABLE

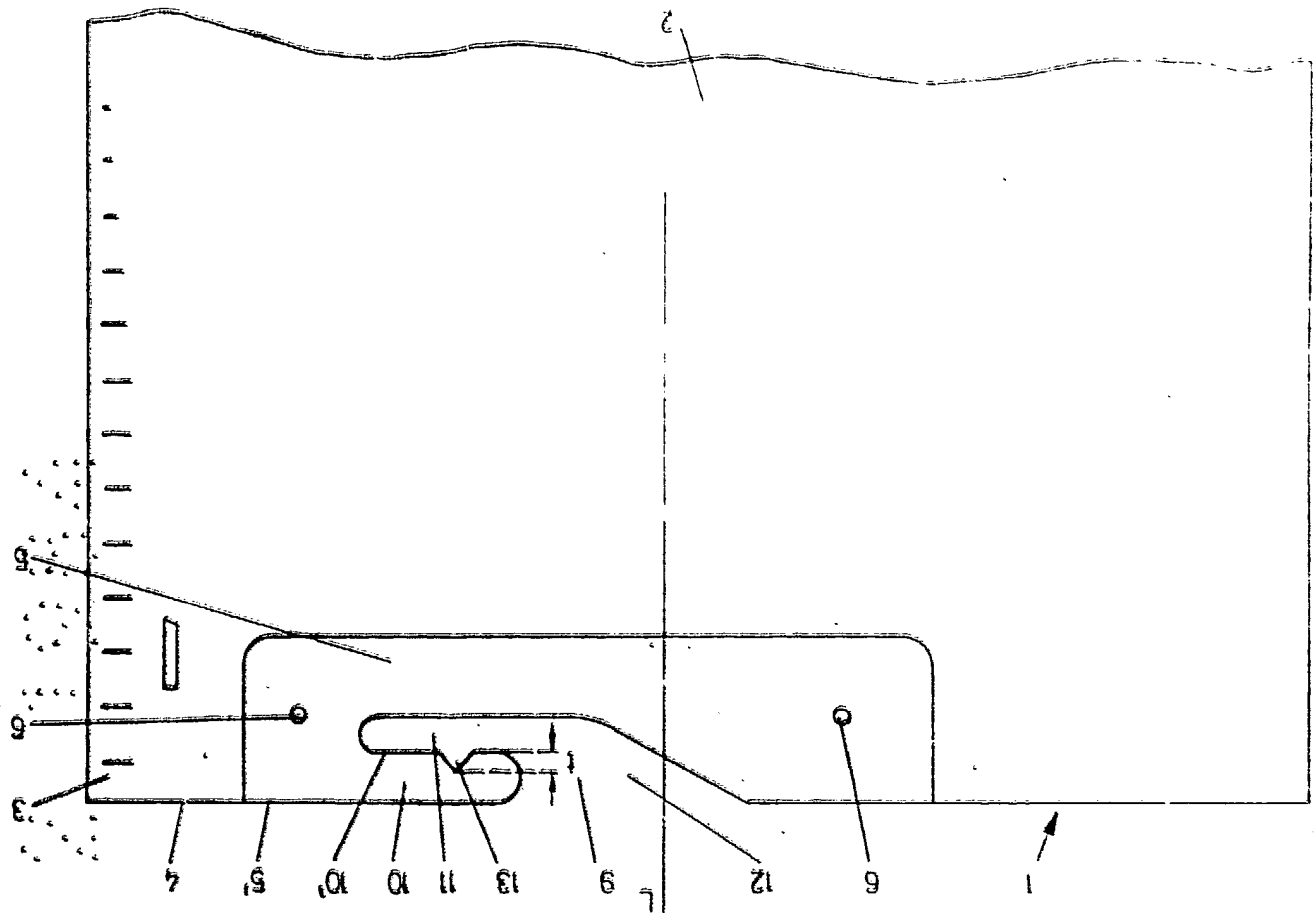


Fig. 1

278112

278112

Fig.2

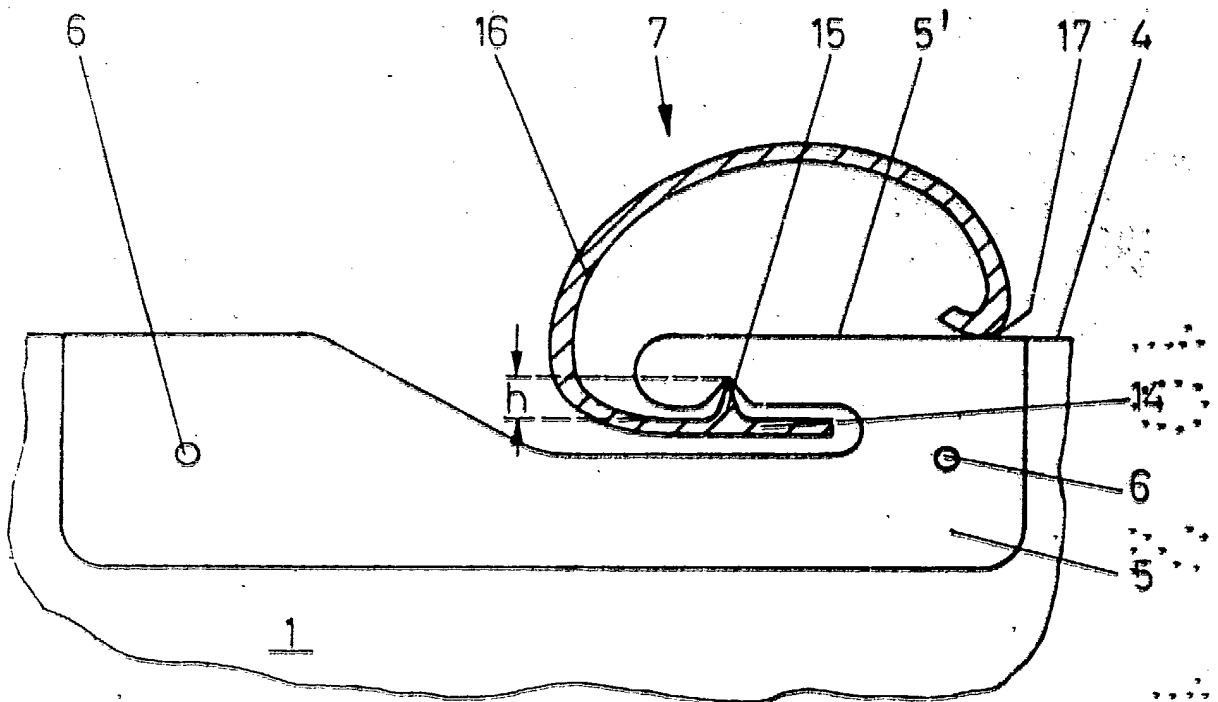
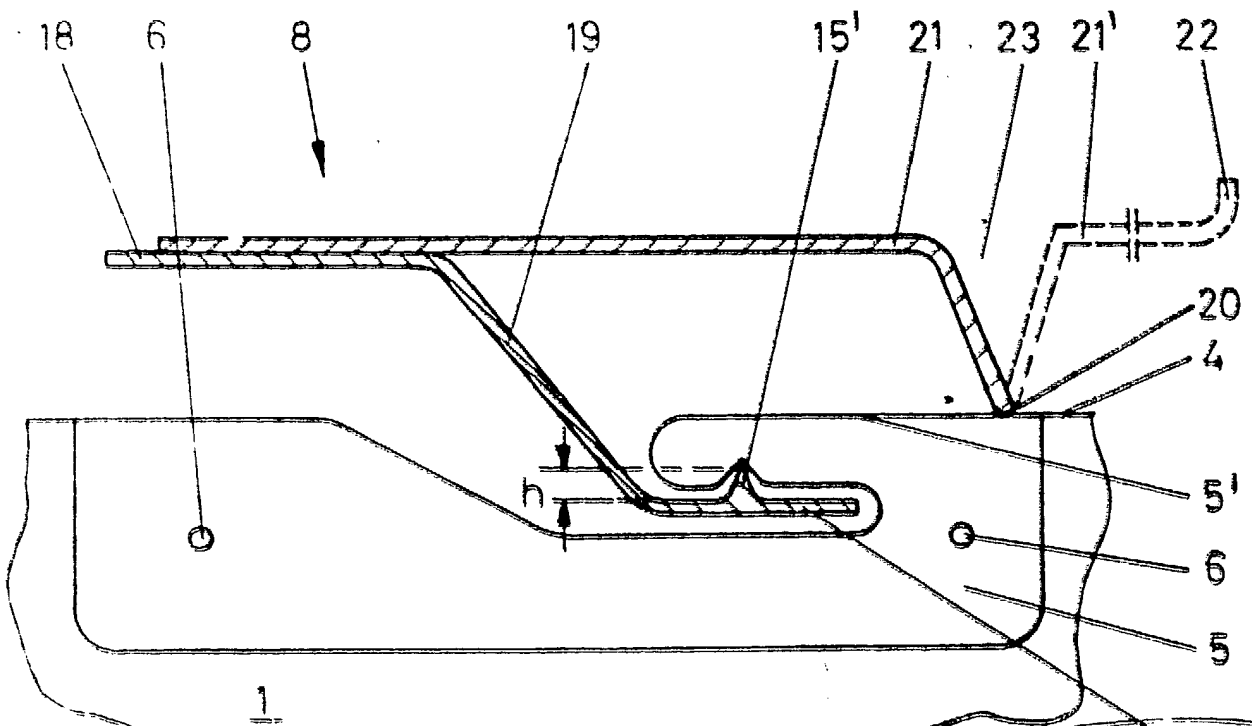


Fig.3



ESCALA VARIABLE

MADRID, a 29 MAR. 1983
 FERNANDO ALVAREZ